

RESOLUCIÓN N° 168 -

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "ACCION CENTRAL" - M.A.C. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

**VISTO:** El pedido presentado por los correligionarios Juan Ramón Chávez Esteche y Victor Antonio Paciello Peña en el Expediente N° 127 de fecha 21 de agosto del 2020; y, -----

**CONSIDERANDO:**

Que, los recurrentes solicitan la inscripción del Movimiento "Acción Central" - M.A.C., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presentan acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicitan el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Víctor Antonio Paciello Peña, Joel Hernán Céspedes Morales y Víctor Manuel Ramos Gómez conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicitan la designación del correligionario Víctor Antonio Paciello Peña con C.I. Nro. 3.287.409 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fecha 21/08/2020, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por los recurrentes y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO**

**RESUELVE:**



*[Signature]*  
Artemio Castillo  
Miembro - TEP

*[Signature]*  
Santiago Brizuela Etcheverry  
Presidente - TEP

*[Signature]*  
Sebastian González Instran  
Miembro Titular - TEP

*[Signature]*  
Dr. Armando Mendoza  
Miembro Titular - TEP

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "ACCIÓN CENTRAL" – M.A.C. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

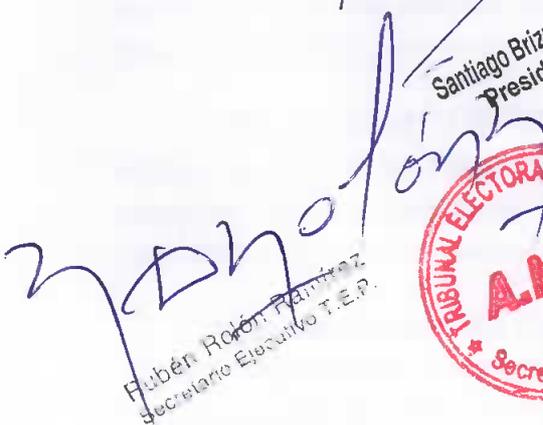
Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

1. **TENER** por inscripto al movimiento "ACCIÓN CENTRAL" – M.A.C. con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----
2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios **Víctor Antonio Paciello Peña, Joel Hernán Céspedes Morales y Víctor Manuel Ramos** en carácter de Apoderados Generales del Movimiento "Acción Central" – M.A.C. dándoseles la pertinente intervención.-----
3. **ACREDITAR** al correligionario **Víctor Antonio Paciello Peña** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Acción Central" – M.A.C. ---
4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle Pascual Toledo nro. 4370 y Tte, Dávalos de la Ciudad de Asunción. -----
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

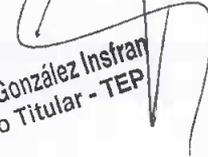
  
Artemio Castiño  
Miembro - TEP

  
Santiago Brizuela Echeverry  
Presidente - TEP

  
Dr. Armando Mendoza  
Miembro Titular - TEP

  
Rubén Rolón Ramírez  
Secretario Ejecutivo T.E.P.



  
Sebastián González Insfran  
Miembro Titular - TEP